

Sexto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta y delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados en junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

En El Vendrell, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Brulles Cañellas.—20.437.

TRANSPORTES ESPECIALES PESADOS, S. A. (TREPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 02 del mes de Junio del año 2008, a las dieciocho horas en el domicilio social calle Filipinas s/n. (Barrio Buenos Aires) Polígono Industrial Costa Sur de esta Ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a la siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio del año 2007, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta si procede, o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Delgado Díaz.—23.807.

TRATAMIENTOS, RESIDUOS Y ENERGÍAS VALENCIANAS, S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles, día 28 de mayo de 2008, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en la calle Antonio Suárez, número 48, escalera 1, piso entresuelo, puerta segunda, de la ciudad de Valencia y, si procede, en segunda convocatoria, el jueves, día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2007, de la propuesta de aplicación del resultado, y, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Disolución de la Sociedad a tenor de lo establecido en el artículo 260.1.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cese de consejeros y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone de manifiesto a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, y pedir su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que

se someterán a la aprobación de la Junta, consistentes en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y la Memoria del ejercicio.

Valencia, 21 de abril de 2008.—Don Manuel Garriaga Calonge, Presidente del Consejo de Administración.—23.765.

UNIMAT INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 28 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Determinación de la cuantía de la remuneración de los Consejeros para el ejercicio 2008 de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—22.508.

UNIVEL INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las doce treinta horas del día 28 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y

en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—22.509.

UNIÓN CARTONERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social situado en Fuenlabrada (Madrid), en la calle Catarrosa, 4, Polígono Industrial Cobo Calleja, el próximo 27 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del siguiente 30 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuitos de toda la documentación relativa a los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta de accionistas.

Fuenlabrada, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Arce Aparicio.—22.657.

URBANIZACIÓN LOS DOCTRINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El consejo de administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Valladolid, Plaza España, Salón de Actos de Caja España el próximo día 20 de junio de 2008 a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá al día siguiente, día 21 de junio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquier de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y ganancias y memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración de «Urbanización los Doctrinos, Sociedad Anónima» referido todo ello al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio social de 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con carácter especial y deberá recaer en otro accionista.

Valladolid, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración.—Don Joaquín Esteban Ortega.—22.533.

URBÍA SERVICIO Y OBRAS CIVILES, S. L.

En autos de ejecución n.º 32/07, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancias de Francisco Santos de Castro y otros, frente a Urbía Servicio y Obras Civiles, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 7.445,09 euros de principal y 1.584,39 euros, calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Urbía Servicio y Obras Civiles, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

En Bilbao, 3 de abril de 2008.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria judicial.—20.551.

VELÁZQUEZ CINCUENTA Y CINCO AGRÍCOLA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

GEROSGAR, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de Velázquez Cincuenta y Cinco Agrícola, S.L. y de Gerosgar, S.L., en sesiones celebradas en sus domicilios sociales el día 27 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad, la escisión parcial de «Velázquez Cincuenta y Cinco Agrícola, S.L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, sin extinguirse y con traspaso en bloque de los elementos de Activo y Pasivo asignados a dicha parte, que consiste en una unidad económica autónoma, a favor de la entidad «Gerosgar, S.L.», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio escindido, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Escisión Parcial suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Álava.

Se hace constar, de acuerdo con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste al personal, accionistas, los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión parcial, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma, en el domicilio de la sociedad escindida. Así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 18 de abril de 2008.—Francisco Ros Casares, Administrador Solidario de Velázquez Cincuenta y Cinco Agrícola, S.L.—Francisco-Juan Ros García, Administrador Solidario de Gerosgar, S.L.—22.969.

y 3.ª 24-4-2008.

VENTURADA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las trece horas del día 28

de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—22.512.

VERDOLAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de febrero de 2008, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de seis mil acciones números del 1 al 123 y del 164 al 6040 en la cantidad de 36.120 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a determinados accionistas de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 72.240 euros, representado por 12.000 acciones, de 6,02 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el Artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de abril de 2008.—Los Administradores Pilar Montoro Tarazona y Noemí Montoro Soriano.—22.539.

VILLAMAR INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Villamar Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, del día 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, edificio Banc Sabadell, calle del Sena 12, módulo A, 2.ª planta, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditados, y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Modificaciones en la composición, duración y régimen de funcionamiento del Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Séptimo.—Información sobre aspectos regulatorios.

Octavo.—Revocación de poderes.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 28 de marzo de 2008.—Rafael Pastor López, Secretario del Consejo de Administración.—22.624.

WATERLANE, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las trece treinta horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—22.514.